

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/670

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del *“Servicio de riego de árboles y macetones, mediante camiones cisterna, en la ciudad de Sevilla”*.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D^a. Natalia Benavides Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ D. Guillermo González Fernández. Viceinterventor General (P.S. de la Interventora General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a. Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.
- ✓ D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del STI (P.S. Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

Secretaria:

- ✓ D^a. Lina Pasamontes de Barrio. Adjunta a la Jefatura de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 16 de agosto de 2023.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	V14vIm9k05YpwsDYupuTig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/08/2023 13:45:09
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 13:28:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V14vIm9k05YpwsDYupuTig==		



Por la Presidencia se procede a la apertura del acto y, conforme al artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se declara, por unanimidad, la urgencia del asunto.

Seguidamente, por la Presidencia se da a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 8 de agosto de 2023, en la que se acordó requerir a las empresas UTREMULTIGESTIÓN y EULEN, S.A. a fin de que justificasen sus ofertas, al haber sido declaradas las mismas incursas en presunción de anormalidad.

Ambas entidades, UTREMULTIGESTIÓN y EULEN, S.A., presentan en plazo la justificación de los valores de su oferta. Examinada la documentación, el Servicio Técnico de Parques y Jardines emite informe, de fecha 11 de agosto de 2023, en el que se hace constar que ambas empresas **justifican adecuadamente** el bajo nivel de los precios ofertados.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Aceptar las ofertas presentadas por las empresas UTREMULTIGESTION y EULEN, S.A. que fueron identificadas inicialmente como incursas en presunción de anormalidad, al haber, ambas empresas, justificado y desglosado razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 11 de agosto de 2023.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

ORDEN	Entidad	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTRE Multigestión, S.L.	100,00
2	EULEN, S.A.	86,27
3	Llopis Servicio Ambientales, S.L.	14,90
4	Novaservice Utilities, S.L	6,03

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **UTREMULTIGESTION, S.L.** y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que dicho artículo especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
D^a. Natalia Benavides Arcos

LA SECRETARIA
D^a. Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	V14vIm9k05YpwsDYupuTig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/08/2023 13:45:09
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	17/08/2023 13:28:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V14vIm9k05YpwsDYupuTig==		

